

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.46221 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES13
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	SODERCAN S.A. C/ Isabel Torres, 1. 39011 Santander http://www.sodercan.es
Denominación de la medida de ayuda	INV - Convenio de colaboración entre SODERCAN, S. A. y EDSCHA SANTANDER, S. A.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Boletín Oficial de Cantabria. nº 154 de 10 de agosto de 2016
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 05.07.2016
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Metalurgia; fabricación de productos de hierro; acero y ferroaleaciones
Tipo de beneficiario	Solamente grandes empresas
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0 8570 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 0.43 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=302948>